

Bogotá D.C., lunes, 11 de septiembre de 2023



SCT

Al responder cite este Nro.
20236400584161

Señores
UT AUTOMOTRIZ 2020
N.I.T. 901446282-3
CLL 118 # 16-41 OF 210 Bogotá
Atte: PEDRO NEL PELAEZ
pedro.pelaez@greit.com.co
Teléfono: +57 311 6216567

Asunto: Aprobación garantía Orden de Compra No 103283 (DNP-OC-029-2022) celebrado entre el Departamento Nacional de Planeación - DNP y UT AUTOMOTRIZ 2020

De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios relacionado con las garantías de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, usted constituyo la póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales número 15-44-101273405 expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., para amparar los riesgos derivados de la orden de compra del asunto. En consideración a que la citada garantía cumple las exigencias del contrato, me permito comunicarle que se le imparte la correspondiente aprobación.

La Orden de Compra en mención fue registrada presupuestalmente el día 9 de septiembre de 2023 bajo el número 3223, y la Supervisora del contrato es LINA ALEXANDRALOZADA FORERO, Coordinadora del Grupo de Logística e Infraestructura.

Cordialmente,

JOHANNA PAOLA RESTREPO SIERRA
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Nydian Astrid Rodríguez Zambrano, Técnico Administrativo - SCT
Revisó: Paola Andrea Hernández Prieto, Abogada-SCT

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

www.dnp.gov.co
Página 1 de 1

